



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y por acuerdo adoptado en la reunión celebrada con fecha 02/08/2017, procede a efectuar la convocatoria de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en las **OFICINAS DE ACOFARMA**, sitas en Madrid, **calle Capitán Haya nº 56. 2º E, el día 07 de SEPTIEMBRE de 2017, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Autorización para la formalización de un Préstamo Hipotecario sobre la Finca Registral nº 3.123 de Algete por un importe de 300.000,00.- €, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 160.f), 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.**
- 2. Otorgamiento de poderes a Don Francisco de Paula Cañete Corchero.**
- 3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.**
- 4. Ruegos y preguntas.**
- 5. Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General Extraordinaria.**

DERECHO DE INFORMACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, a partir de la notificación de la presente convocatoria, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo propuesto y el Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se hace constar que la presente convocatoria junto con el documento de representación y el Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración, son accesibles, descargables e imprimibles, desde la página web de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 bis y ter de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, a 02 de AGOSTO de 2017.

**Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración.
BIDA FARMA SDAD COOP ANDALUZA
Rpte.: Vicente Coca Menchero.**